

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 1.<sup>o</sup> DE JUNIO DE 1827.

SAN SEGUNDO, MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.  
*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 4 h. y 46', y se oculta á las 7 h. y 14'.  
*Afecciones meteorológicas de ayer.*

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	29, 8, 39.	72 2.	E.	Claro.
A las 12 del dia....	29, 8, 30.	77 4.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 7, 70.	74 8.	OSO.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 5 h. 59' madas. 2.a Altamar á las 6 h. 20' tard.  
1.a Bajamar á las 12 h. 9' mañ. 2.a Bajamar á las 12 h. 32' noch.

## ORDEN DE LA PLAZA.

El Sabado proximo 2 de Junio á las 11 h del dia debe verificarse la visita general de cárceles por lo respectivo á los presos pertenecientes á la jurisdicción militar; y los digo á C.V. S. á fin de que lo haga saber en la orden de la plaza, en el concepto de que los fiscales de las causas deberán hallarse para aquel acto con las mismas en los sitios en donde estén los presos, y que los existentes en el castillo del S. Sebastian que quieran ser visitados, serán conducidos oportunamente á una sala á propósito de las del Correccional; y concluido el acto volverán á su destino. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 31 de Mayo de 1827.—José Aymerich.—Sr. Sargento mayor de esta plaza.

## AYUNTAMIENTO.

Juicio de excepciones.

Días 1.<sup>o</sup> y 2 de Junio.—Barrio del Pilar.

Río Jancyró 26 de Febrero.

Las noticias de Montevideo son del 8 del corriente: en esta época el mercado era de poca entidad porque había abundancia de efectos de todas clases. Los bueyes y los puercos se han vendido á 15 duros cada uno: la harina á 8 duros en tierra. Tenemos noticias de Buenos Ayres que alcanzan hasta el 27 del pasado. Hay notables desavenencias entre los estados confederados de aquella república. La anarquía es muy grande y entre ellos hay poco menos que la guerra civil. El gobierno trató de hacer un empréstito, y los habitantes ofrecieron 3 millones de duros con un interés de 1 p. c. anual y 50 duros p. c. en papel moneda. Se ha desecharado el ofrecimiento esperando mayores ventajas. El ejército de Alvear y el del Brasil están a pocas leguas de distancia el uno del otro en la provincia de Río Grande. Esperamos de un día á otro la noticia de una batalla, en la cual deben ser batidos los brasileños, pues solo tienen 5.000 hombres al paso que los de Buenos Ayres son 10.000 y con grandes deseos de batirse. Parece que el gobierno mira con indiferencia el resultado de esta campaña, pues el enemigo no tiene otros medios ni físicos ni pecuniarios para sostener su causa mas que los que emplea actualmente. Dicen que Lord Ponsonby, ministro británico en Buenos Ayres, ha pedido al gobierno que suspenda toda operación con su ejército para aguardar los resultados de la mediación de la Gran Bretaña, la que se cree será rechazada por S. M. I.

Charleston 4 de Abril.

Por el bergantín *Catharine*, cap. Welsman, que llegó esta tarde de la Habana, hemos recibido periódicos de aquella ciudad que alcanzan hasta el 30 del mes pasado, como también noticias particulares de nuestros correspondentes en Cayo Hueso hasta el 21 del anterior, y el *Mercurio de Veracruz* hasta el 11 de Febrero.

Dicen de Cayo Hueso que la escuadra mejicana á las órdenes del Comodoro Portes no ha dejado aquel puerto.

El 30 de Mayo el Comodoro despachó á Veracruz al bergantín *Hermion* con algunos prisioneros. Nada de importante con respecto á la escuadra mejicana ha sucedido desde nuestra última carta. El buque en que trema su pabellón el Comodoro, la fragata *Libertad* y los bergantines *Bravo* y *Victoria*, que componen la escuadra, están a estos para salir al mar.

Londres 12 de Mayo.

Los periódicos de Nueva Orleans, llegados esta mañana, dicen que la república de Tejas ha de jado de existir. Todos los funcionarios públicos han huido de resultas de la aproxi-

macion de las tropas méjicanas, mandadas por el coronel Beau-Ricardo Fields, que habia firmado con Hunter el tratado con las naciones indias, ha sido muerto. Hunter ha logrado escaparse.

*Idem 14.*

Los fondos ingleses se sostienen: se han hecho pocos negocios. Los consolidados estan á  $83\frac{1}{8} \frac{1}{4}$ ; cédulas del Echiquier, 46 á 48.—Los bonos colombianos han bajado de 33 á 31; bonos mejicanos,  $69\frac{1}{2}$ ; sspañoles,  $12\frac{1}{2} \frac{1}{4}$ .

—Se ha hablado esta mañana en la ciudad de sublevaciones en el Perú; pero los pormenores que se dan son muy vagos y muy incompletos.—Se han manifestado sintomas de insubordinacion en el ejército auxiliar colombiano. Parece que cuando llegó al ejército del Perú la noticia de la reconciliacion verificada entre Bolívar y Paez, los oficiales se reunieron en una casa cerca de Lima, y declararon á Paez traidor y rebelde. No se dice si el desorden ha sido producido por esta resolucion, ó si los partidarios de Paez son los autores de él; pero, sin embargo, ha sido tal que el presidente Santa Cruz ha juzgado necesario hacer arrestar á 150 oficiales de diversos grados, y hacerlos salir para Colombia. El general en jefe Lara es del número de los oficiales arrestados.

—Acabamos de recibir la importante noticia de que Amsterdam va á ser declarado puerto franco, y como se espera que dicha ciudad llegará á ser un gran depósito de generos, el gobierno se prepara en hacer construir almacenes.

*Barbastro 12 de Mayo.*

*Voluntarios Realistas de la ciudad y partido de Barbastro.*

Desapareció por fin de nuestro suelo la infame gavilla, que al mando del Teniente Coronel indefinido D. Miguel Nogueras, empezaba á turbar su reposo y tranquilidad. Nueve muertos en el campo, entre ellos el mismo Nogueras; nueve prisioneros con cinco caballos: uno arrepentido y presentado; y los pocos restantes dispersos y perseguidos, ha sido el miserable y triste fruto de sus criminales proyectos y tentativas; y el último y mas exacto resultado de los reconocimientos practicados despues de los partes dados al Caballero Corregidor. ¡Bárbaros insensatos! ¿Ignoraban acaso el denuedo y decision de mas de mil Voluntarios Realistas que contiene este Partido? ¿Creerian seducir, ó arredrar unos corazones llenos de fidelidad y de valor, y abrazados del mas puro amor por la causa de su Religion y de su Rey absoluto? ¡Infelices! Pronto olvidaron la diferencia que media entre el leal y el traidor: el recto fin y nobles sentimientos que os animan; y en vuestros heroicos pechos, y en vuestro esforzado brazo hallaron el desengaño mas lamentable.

Vosotros, Voluntarios, sellando con la prueba mas acriollada el sagrado juramento de vencer ó morir por la causa de

Dios y del Rey, habeis dado un dia de gloria á la Patria, y á todos los buenos, que en vuestro espíritu y firmeza fundan sus mas alagueñas esperanzas. Me lisongeo de la justicia que en esta parte os hacen; porque testigo de vuestra lealtad, de vuestro valor, sufrimiento y disciplina en los campos de Albalate, Baells, Alcampel y Alcolea, no me habeis dejado que desechar; al mismo tiempo que vuestros compañeros inflamados de igual ardor, y de una digna emulacion han ocupado otros varios puntos; y conservado la tranquilidad pública en esta ciudad, acudiendo puntualmente á las guardias, patrullas, preparacion de municiones, y cuanto se les ha mandado por el Caballero Corregidor, que conducido de su ascendido celo, ha coadyuyado no poco al buen éxito de mis operaciones con los partes y auxilios que de continuo me ha suministrado.

Todos habeis manifestado las virtudes que os adornan: habeis llenado vuestros deberes; y comprobado con tan noble porte lo quel puede esperar de vuestro esfuerzo la justa causa del Altar y del Trono: cualquiera de sus enemigos que en lo sucesivo osare combatiria, no podrá olvidar la rapidez y denuedo, con que en solos cuatro dias supisteis concluir una faccion tanto mas temible, cuanto estallada en un país desituido de toda otra fuerza que la de vuestros invictos brazos.

Recibid pues todos, beneméritos Voluntarios Realistas de esta ciudad y Partido, en la dulce efusion de mi corazon, las mas expresivas gracias por servicios tan rápidos, como arriesgados y distinguidos: recibid las igualmente Pueblos y Justicias de Powar, Alfantega, Binaced, San Esteban, Binefar, Bellavar, Monzon, Santa Lecina, Peralta de la Sal, Zurita, Pelegriñon, Rocafort, Alcaná, Tamarite, Sariñena, Oatiñena, y sobre todos Castelflorite, Baells, Alcampel, Castillonoy, Albalate, Belber, y Alcolea, que fieles á las órdenes del Corregidor, y pronto á las mias, y mis instrucciones durante la jornada, tanta parte habeis tenido en el exterminio de los malvados; mientras yo tengo el placer de elevarlo todo á la alta consideracion del Rey N. S., para su conocimiento y vuestra satisfaccion, asegurando á S. M. que vuestros pechos serán siempre el mas firme baluarte donde se estrelleñ los perturbadores del orden, y que so cualquier color concibieren la fatal idea de atacar sus imprescriptibles derechos, y la Santa Religion de nuestra Espana.

Convecido de vuestra fidelidad y subordinacion, solo os ruego la conserveis como hasta aqui, sin dar jamas oido á la vil seduccion del enemigo, que interesado en la discordia, solo busca medios de conseguirla para fundar sobre ella el tiranico y temeroso imperio de la anarquia. Respetad los Autoridades: obedeced á vuestros dignos jefes: sea vuestra conducta en un todo correspondiente al glorioso empeño que habeis contraido; é

impulsados siempre de la sublime divisa que elegimos; no queremos de repetir: *Viva la Religión Católica y Viva el Rey absoluto el Sr. Dn. Fernando VII*, en cuya defensa morirán con vosotros vuestro Comandante. Barbastro 12 de Mayo de 1827.—El Teniente Coronel de Infantería—*Valero Eistué de Pitarque.*

(*Diario de Zaragoza.*)

OB. 1000 M. 1000 Gibraltor 28 de Mayo. notorio al dñ  
Han entrado en estos cuatro últimos días, entre otros los buques siguientes: tartana sarda *Concezione*, capitán *B. Rámone* grino, de Tarragona y Málaga en 40 días, con vino; goleta portuguesa *Bonfin*, capitán *M. L. Concezao*, de Villanueva en 4, con sal &c.; fragata americana *Lewis*, capitán *L. Barnes*, de Nueva Orleans en 45, con tabaco, harina &c.; bergantín polaca sardo *Mad. delle Gracie*, capitán *A. Casanoba*, del Cádiz en 3, con azogue, sal, arroz &c. en abasto, y otros más ob. 1000 si el Cádiz 31 de Mayo. notorio en su dñ  
Precios corrientes: los mismos que el correo anterior.—Cambios: Londres, 35.—París, Hamburgo y Amsterdam, sin operaciones.—Gibraltar,  $\frac{1}{4}$  por ciento papel.

OB. 1000 el Junta Superior de Sanidad. non tiene ob. 1000  
Desde hoy 1º de Junio empieza la observación del reglamento de precauciones sanitarias y terminará mediados de Noviembre.—Durante este tiempo y siguiéndose el mismo orden que el año anterior las embarcaciones procedentes del Seno Mejicano, Antillas, Costa firme, Nueva-York, Filadelfia y Baltimore no serán admitidas en este puerto sin que acrediten haberse purificado en las islas Bayonas de Vigo si durante su travesía no tuvieron muertos ó enfermos, ó en el bazar de Mahón si los tuvieron, pudiendo todavía los capitanes audir en el primer caso dirigirse á este último punto si así conviniera á sus intereses.—Por acuerdo de la Junta las embarcaciones procedentes de los puertos admisibles del Mediterráneo harán seis días de cuarentena, y las de Gibraltar, Algeciras, S. Roque y Tarifa ocho.—Queda anulada la cuarentena de las procedencias de Viscaya y Asturias por haber cesado hace tiempo las causas que obligaron á imponerla en un principio.—Las procedencias de África y otras partes de América harán veinte días de observación.—*José García Valadares*, secretario.

OB. 1000 el CONSULADO. M. 1000 si ob. 1000  
Por disposición del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia á las once de la mañana del Sábado 2 del próximo Junio junta de acreedores á D. Blas del Hierro para que se instruyan del estado rectificado que han formado y producido los Síndicos y de la propuesta que últimamente ha hecho el deudor común para que en concepto

à todo lo espuesto por aquellos y este se acuerde y determine lo que sea mas conveniente. Lo que se hace notorio para la debida concurrencia de los interesados por sí ó por medio de sus legítimos representantes. Cádiz 31 de Mayo de 1827.

(Anoguia al Hospital de Mugeres.

En la función de boceros herales hecha el Miércoles 30 del corriente, en celebridad del dia de Nuestro Augusto Monarca el SEÑOR DON FERNANDO VII (Q. D. G.), y à beneficio de dicho piadoso establecimiento, hubo 1.639 personas de pago, á razón de medio real que es lo que este percibe 819½ rs.

D. Juan de Santa Cruz y Molina, auditor honorario de los Reales ejercitos, condecorado por S. M. con una Cruz de honor, alcalde mayor y teniente corregidor de esta ciudad. Quien quisiere comprar una casa calle de la Neveria de esta dicha ciudad, num. 19. Otra contigua, num. 18. Otra en la plaza del Polvorista, num. 8. Otra en la calle del Sol, n. 14. Otra calle de Cielos, num. 70. Otra calle de la Rosa, n. 15. Una haza de tierra nombrada la Mirona y Gartotal, en el término de esta nominada ciudad, compuesta de 116½ aranzadas. Una suerte de tierra en el pago de S. Sebastian de la misma nombrada las Cuevas, de 13 aranzadas. Otra suerte de 15½ contigua á la anterior. Otra suerte de 22 aranzadas en el pago del Frontón, camino de Sanlúcar. Otra suerte en el pago de los Tercios de 5½ cuartas aranzadas. Otra suerte de arboleada con su casa de piedra de 12 aranzadas, en el pago de S. Sebastian. Y una hacienda de viña nombrada el Cuco, en el término de la ciudad de Jerez de la Frontera, de 24 aranzadas con su casa de piedra y peltrechos, parezca á hacer postura por ante el infrascripto escrivano, se le admitirá la que hiciere siendo arreglada. Puerto de Santa Maria 22 de Mayo de 1827.

Santa Cruz. Francisco de Paula Isola.

BARCOS DE VAPOR.

El CORIANO hatá sus viages en todo el presente mes á las horas siguientes:

De Sevilla á Sanlúcar. = Viernes 1 9 de la mañana. Martes 5 1 de la tarde. Viernes 8 3 de id. Lunes 11 6 de id. Viernes 15 9 de la mañana. Miércoles 20 1 de la tarde. Sabado 23 3 de id. Martes 26 5 de la mañana. Jueves 28 6 de la tarde.

De Sanlúcar á Sevilla. = Sabado 2 3 de la tarde. Jueves 7 10 de la mañana. Sabado 9 11 de id. Miércoles 13 2 de la tarde. Sabado 16 4 de la mañana. Viernes 22 10 de id. Lunes 25 11 de id. Miércoles 27 1 de la tarde. Sabado 30 3 de id.

De Sanlúcar á Cádiz. = Miércoles 6 5 de la mañana. Martes

12 5 de id. Jueves 21 5 de id. Viernes 29 5 de id. y 3 en  
colsq De Cádiz á Sanlúcar y Sevilla. — Jueves 7 6 de la mañana.  
Miércoles 13 9 de id. Viernes 22 6 de id. Sabado 30 9 de id.

**ESCOLTA.**

De Bonanza al Puerto. — Viernes 1 5 de la tarde. Miérco-  
les 6, Sabado 9, Martes 12, Sabado 16 y Jueves 21 5 de la  
mañana. Domingo 24 6 de id. Martes 26 1 de la tarde. Vier-  
nes 29 5 de la mañana.

Del Puerto á Bonanza. — Sabado 2 10 de la mañana. Ju-  
ves 7 5 de id. Viernes 8 4 de la tarde. Miércoles 13 10 de la  
mañana. Viernes 15 4 de la tarde. Viernes 22 y Lunes 25 5  
de la mañana. Miércoles 27 9 de id. Sabado 30 11 de id.

Se despacharán los billetes de pasaje en la calle de San  
Francisco, num. 60, tienda de D. José Stolle.

**El BETIS** hará igualmente sus viages en los días y horas  
siguientes.

De Sevilla á Sanlúcar. — Sabado 2 10 de la mañana. Lunes 4  
12 de id. Jueves 7 2 de la tarde. Sabado 9 5 de id. Miércoles  
13 6 de la mañana. Sabado 16 9 de id. Martes 19 12 de id.  
Jueves 21 1 de la tarde. Lunes 25 5 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla. — Domingo 3 5 de la mañana. Mar-  
tes 5 7 de id. Viernes 8 10 de id. Martes 12 1 de la tarde.  
Viernes 15 3 de id. Lunes 18 5 de la mañana. Miércoles 20 7  
de id. Sabado 23 10 de id. Martes 26 12 de id.

De Sanlúcar á Cádiz. — Domingo 10 5 de la mañana. Miér-  
coles 13 2 de la tarde. Lunes 25 1 de id.

De Cádiz á Sanlúcar. — Martes 12 9 de la mañana. Viernes  
15 10 de id. Martes 26 8 de id.

**ESCOLTA.**

De Bonanza al Puerto. — Domingo 3, Martes 5, Viernes 8  
y Domingo 10 5 de la mañana. Miércoles 13 3 de la tarde.  
Sabado 16 5 de id. Miércoles 20 y Viernes 22 5 de la ma-  
ñana. Lunes 25 3 de la tarde.

Del Puerto á Bonanza. — Sabado 2 y Lunes 4 4 de la tar-  
de. Viernes 8 6 de la mañana. Martes 12 8 de id. Viernes 15  
10 de id. Domingo 17 y Martes 19 4 de la tarde. Sabado 23  
6 de la mañana. Martes 26 8 de id.

**Vapor Reyna Amalia.** — Para la Coruña y Santander. — Hará  
indefectiblemente el viage que tiene anuciado del 10 al 15 del  
presente mes. Se continuan admitiendo pasajeros en la Facto-  
ría de Cádiz, calle del Molino, n.º 168. Los sujetos que se  
hayan suscrito ya acudirán con sus recibos, y los correspon-  
dientes pasaportes á recibir sus billetes de embarque, y declarar  
y satisfacer el exceso de arrobas que lleven de equipaje desde  
el Lunes 4 del presente. Estos deberán llevarse abordo en los

días 8 y 9. Desde el dia 10<sup>ho</sup> hay hora cierta de salida, y esta se indicará largando una bandera en cada uno de los tres palos de la Corbeta, bien sea á las 6 de la mañana, ó á las 4 de la tarde del dia en que la haya de verificar, que será dos horas después de puestas dichas banderas. Tambien se anunciará en la puerta posterior de dicha Factoría.

*Indice de los decretos, órdenes y circulares expedidas por el Gobierno, publicadas en este diario durante el mes de Mayo proximo pasado, con indicacion de los días en que se insertaron.*

Otra Real orden comunicada á la Direccion general para que en las provincias donde no hay Consulados ó Diputaciones de Comercio se reemplacen cada dos años los individuos que las componen. Dia 4.

Otra mandando que el impuesto de medio real en arroba adeolana para las escuelas de hilaza se recaude por la junta de Aranceles. Idem.

Otra declarando prohibida la introducción de algunos géneros. Idem.

Otra prorrogando por tres meses la habilitación de la bandera extranjera para el transporte de granos. Dia 9.

Otra sobre los derechos de toneladas que han de pagar los buques que viengan á cargar sal. Dia 11.

Otra señalando los derechos que debe pagar la jarcia de las provincias exentas. Idem.

Otra id. id. id. el saqueo de Persia. Idem.

Otra id. id. los bocados, hebillages y adornos para caballos. Idem.

Otra comunicada al general en jefe del ejército de observación del Tajo. Dia 12.

Otra comunicada á la Direccion general de Rentas sobre el abono de sueldos que debe hacerse á los empleados. Dia 13.

Otra circular mandando que nadie perciba mas haber que el que le corresponda por su despacho legitimo y clase en que se encuentre. Dia 16.

Otra circulada por el Consejo supremo de la Guerra en 1º de Mayo, eximiendo del sorteo á los novicios de las órdenes regulares. Dia 20.

Otra mandando observar varios artículos que se expresan sobre las funciones correspondientes á los Cónsules y Vicecónsules extranjeros. Dia 29.

En el Puerto de Santa Maria se traspasa la confiteria esquina de la calle Larga y Luna, frente al safí del Comercio: darán razón en la misma confiteria si lo quisieren si lo quisieren CON REAL PERMISO: